

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.			
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Lunes 13 de Septiembre de 1886.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.			
<b>Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.</b>  <b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 9,50 m. Busdongo: 11,48 tarde. Pajares: 12,10 tarde. Navidillo: 12,32 tarde. Linares: 12,55 tarde. Malvedo: 1,00 tarde. Puente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m. Campomanes: 1,44 t. 5,49 m. Fola de Lena: 2,00 t. 6,18 m. Ujo: 2,13 t. 6,45 m. Santullano: 2,20 t. 7,03 m. Mieres: 2,29 t. 7,27 m. Abaña: 2,35 t. 7,49 m. Olloniego: 2,46 t. 8,13 m. Segadas: 2,59 t. 8,36 m. Oviedo: 3,28 t. 9,50 m. Lugones: 3,40 t. 10,12 m. Lugo: 3,50 t. 10,25 m. Verin: 4,12 t. 11,03 m. Veriña: 4,26 t. 11,14 m. Gijon, llegada, 4,35 t. 11,35 m.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijon, salida, 10,30 m. y 4,55 t. Veriña: 10,49 m. y 5,16 t. Serin: 11,02 m. y 5,36 t. Lugo: 11,24 m. y 6,08 t. Lugones: 11,35 m. y 6,24 t. Oviedo: 12,07 t. y 7,11 t. Segadas: 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 12,31 m. y 7,53 t. Abaña: 12,40 tarde, 8,13 t. Mieres: 12,48 t. y 8,31 t. Santullano: 12,58 t. y 8,57 t. Ujo: 1,04 t. 9,15 noche. Fola de Lena: 1,24 t. 9,46 n. Campomanes: 1,43 t. 10,10 n. Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n. Malvedo: 2,31 t. Linares: 2,52 t. Navidillo: 3,20 t. Pajares: 3,48 t. Busdongo: 4,17 t. Leon: llegada, 6,00 tarde.		<b>TRUBIA.</b> <b>DESCENDENTE.</b> Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche. San Claudio: 9,31 mañana 4,07 tarde y 7,37 noche.		<b>ASCENDENTE.</b> Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.	

NUM. 1.685

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Oviedo y Trubia. Las Estaciones están señalizadas por el Mediano de Madrid.

## IMPORTANTE

### Madera seca de castaño

montés; 500 varas de tabla con el grueso de pulgada y cuarta, 70 id. de tablon con tres, tres y media y cuatro varas de longitud, y dos y cuarta y dos y dos y media pulgadas de grueso.

Esta madera se vende en Santa Eulalia de Cabranes y los compradores pueden entenderse con D. Nemesio Merediz.

## El Carbayon.

### Reformas ferro-carrileras.

En el Congreso Mercantil el periodista Sr. Bona sostuvo las siguientes conclusiones:

1.ª La intervencion del Estado en la confeccion de tarifas de los ferro-carriles, es tan perjudicial y contraproducente como lo era la del mismo Estado ó de los municipios cuando fijaba por medio de la tasa el precio del pan, de la carne, del vino y otros muchos artículos. Esta intervencion es esencialmente proteccionista ó socialista, contraria á las leyes naturales del orden económico, no puede realizarse sin fijar de antemano tarifas máximas en los contratos de concesion de las lineas, reservándose el Gobierno la aprobacion de sus reformas ó modificaciones; ó sin que el mismo Estado se encargue de la explotacion.

2.ª Para que el Estado explote por sí mismo las lineas de ferro-carriles, es indispensable que antes se encargue de su construccion á empresas particulares ó que encomiende esta construccion pagándoles un interés por los capitales que inviertan. En uno y otro caso, la

carga se hace insoportable para los contribuyentes, se desequilibran los presupuestos de ingresos y gastos de las naciones, y el déficit crece en proporciones formidables, como ha ocurrido en Francia, desde que en 1878 el Estado adquirió diez lineas casi quebradas que median 5.000 kilómetros. El presupuesto del plan de obras públicas, extraordinarias, en cuatro ó cinco años tomó con este motivo tal incremento, que se elevaba ya á ocho mil millones de francos, segun datos del ministro de Obras públicas expuestos á la Cámara de diputados el 26 de Julio de 1882.

3.ª En las naciones donde se ha aplicado un sistema mixto en que el Estado auxilia con subvenciones, ó garantizando un minimum de interés á las empresas constructoras, fijando en cambio las tarifas máximas en los contratos de concesion, y reservándose el derecho de revision de las mismas tarifas en periodos y condiciones determinadas, la intervencion que con este motivo ejerce el Estado embaraza la administracion de las empresas, las ocasiona gastos considerables; y si esa intervencion se ejerce con rigor, las empresas tienen que abstenerse en muchos casos de rebajas que harian en las tarifas, por el temor de que una vez rebajadas, no se las permitiera volver á subirlas en caso necesario. En consecuencia, el Congreso Mercantil entiende que donde rige como en España un sistema mixto, es interés de la industria y aun del mismo Estado, dejar en completa libertad á las empresas para administrar sus caminos y fijar las tarifas que tengan por conveniente.

4.ª Las tarifas de las empresas

de ferro-carriles, que explotan libremente sus lineas, tienden siempre á armonizarse con las necesidades de la industria. Interesa á las primeras atraer el maximum de trasportes, y á este fin procuran rebajar hasta el minimum posible sus precios, y como la potencia de trasporte es casi siempre superior á las mercaderías que lo demandan, las rebajas por medio de tarifas especiales, es el objetivo á que se endereza constantemente una buena explotacion.

5.ª Las tarifas especiales de los ferro-carriles españoles, á pesar de las trabas que les impone la administracion pública, no se diferencian sensiblemente de las de las empresas francesas y otras del continente de Europa, y en muchos casos llegan á precios tan bajos como éstas.

6.ª La unificacion de las tarifas, tan frecuentemente reclamada, es de todo punto incompatible con la baratura de precios. La unidad solo podria realizarse aplicando precios medios, y éstos tendrían que ser forzosamente muy altos, tan altos que no permitirían un tráfico abundante y una explotacion económica. En Prusia, donde se ensayó este sistema por el Estado, ha sido preciso modificarlo, en términos que hoy exceden de 10.000 las tarifas que se aplican.

7.ª No existen, como se supone, corrientes naturales del tráfico que las empresas de ferro-carriles puedan alterar á su gusto beneficiando á unos puntos de produccion en perjuicio de otros. Las corrientes del tráfico son siempre artificiales, debidas á la industria humana, y se modifican ó cambian por muchas causas, como Venecia en la Edad Media dominaba la corriente

del tráfico de Oriente por la vía de Constantinopla, y lo perdió al descubrirse el Cabo de Buena Esperanza; como esta vía de la India se ha sustituido hoy con la canalizacion del Istmo de Suez. Si el establecimiento de un ferro-carril desvia ó inutiliza ciertas corrientes del tráfico, tambien inutiliza el trasporte por la carretería, y no por eso deben ponerse limites á la rebaja de sus tarifas.

Los ferro-carriles son instrumentos perfeccionados de trasporte y se construyen precisamente para establecer nuevas corrientes de tráfico mas breves, seguras y económicas, que las anteriormente existentes. Las localidades que por el establecimiento de un ferro-carril vean amenazado su movimiento comercial, deben buscar el remedio, en las mejoras posibles de sus propias condiciones y no en la imposicion por el Estado de ciertas tarifas á los ferro-carriles, puesto que esto equivaldria á anular la ventaja de esas nuevas vías. En la rebaja de los derechos de consumos, por ejemplo, en la de los derechos y en reformas liberales de las ordenanzas de aduanas, que influyen mucho más en el tráfico que las tarifas de ferro-carriles, podrian ciertos puertos y localidades hallar una compensacion cumplida para restablecer el tráfico que les quiten los ferro-carriles de otras localidades.

8.ª Las tarifas especiales diferenciales y rebajadas hasta el punto de que los precios sean en ciertos casos inferiores al coste de produccion del trasporte, son absolutamente necesarias en toda buena explotacion de un ferro-carril. En la industria del trasporte por caminos de hierro, como en todas las

85

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## CARLOS TRIEVENOR.

valen más que nuestros lairds...» salvo el nacimiento y la edad.

—Si el laird de Bugalough viviese aún y os mandase embarcaros á pesar de todos los obstáculos, ¿rehusarías?

—La autoridad del jefe de la localidad no se discute.

—Pues bien, el honor de Mac Trevers está en juego al mismo tiempo que el mio, porque si la culpable es mi esposa, tambien es su hija, y llevaba unidos los dos apellidos; se llamaba Emilia Mac Trevers de Trievenor.

—Teneis razon, el honor de los Mac Trevers entra tambien, —repuso Randal preocupado.

—¿Y vacilais aún?  
—Ya no; me habiera arrojado al fuego por sir José Mac Trevers; evitemos la vergüenza á su nombre, ya que no hemos podido evitar la catástrofe; pero se necesitan brazos vigorosos para desplegar las velas y ejecutar las maniobras.

—Conoceis algunos contrabandistas en la costa; pues reunid los mas seguros.

—Rehusarán. ¿Por qué habian de aventurar sus personas sin motivo directo y sin esperanza de provecho?

—Tomad mil guineas para calmar los escrúpulos y calmar las exigencias. Si esto no bastase para los gastos de la expedicion, añadiré lo que juzgueis necesarios, —dijo Carlos Trievenor tendiendo una cartera á Randal.

El contrabandista quedó desvanecido.

Nunca habia pensado que una humana perso a pudiese poseer tan gran tesoro; tenia en sus manos de sobra para comprar todas las barcas y atraer á todos los marinos de Bugalough á Leith.

Gástese lo que se gastase, una enorme suma le restaba, y todavia le ofrecia lord Trievenor añadir encima la cantidad que juzgara necesaria.

Los ingleses eran considerados en aquel país, escaso, como sabemos, de dinero, como más que generoso cuando se trataba del cumplimiento de sus deseos.

Randal ya no vaciló. Los proyectos de Trievenor para guardar su honor y el de la familia Mac Trevers, que tendria que defender en su lucha con el

mar, la ganancia realizada, la fortuna por cumplir con un deber, todo le determinó á emprender el viaje, á pesar de los peligros que le ofrecia, porque ahora el riesgo le parecia poco en comparacion con la recompensa.

Sin embargo, arrojó una mirada hácia el cielo, miró las nubes que se amontonaban y dijo con la experiencia adquirida por una larga práctica.

—La tempestad se prepara y estallará dentro de pocas horas; seria mas prudente el dejar el embarcarse para mañana á la noche.

—No, —respondió Carlos, —hoy es cuando hemos de partir, porque todo debe hacerse rápidamente para conservar las apariencias. Las noticias que yo transmitiré á Londres desde Ambleteuse coincidirán con la fecha de mi salida de allí. No hay, pues, tiempo que perder; un plazo de veinticuatro horas lo comprometeria todo. Embarquémonos cuando la noche haya llegado.

—Yo dirijo á milord mis observaciones, y estoy pronto á obedecerle á pesar de todo.

—¿Y qué importa el peligro! La cólera del mar no puede ser mayor que la que desgarró mi corazón... las olas mas furiosas se calmarán en mi derredor... ¡Partamos prontó, Randal!

industrias, es conveniente aprovechar los productos accesorios, como por ejemplo, la utilización del material, que forzosamente hay que trasladar vacío, si no se admite carga á precios muy reducidos.

9.º El precio de los transportes como el de todos los productos y servicios humanos, está completa y absolutamente subordinado en el orden económico á la ley de la oferta y del pedido. Las administraciones de los ferro-carriles tienen el deber de estudiar bien donde el pedido es mayor para mantener allí los precios altos, y donde es menor para hacer las convenientes rebajas. De lo contrario, la explotación sería improductiva, los ingresos no darían la necesaria remuneración al capital y trabajo empleados, y como lógica é ineludible consecuencia, el capital se retraería de acometer la construcción de nuevas vías y muchas de las existentes se tendrían que abandonar por ruinosas. No debe olvidarse nunca que los ferro-carriles constituyen una industria sujeta á las leyes generales del orden económico, como todas las demás industrias.

Y 10.º Como consecuencia lógica de las conclusiones anteriores, el Congreso Mercantil entiende: Primero, que para conseguir el máximo de perfección y baratura en el servicio de ferro-carriles, es necesario liberalizar el sistema vigente, dando completa libertad á las empresas para establecer sus tarifas generales y especiales y para organizar sus servicios. Es necesario, además, aliviarlas de impuestos como el 15 por 100 que el Estado impone á las tarifas de los viajeros y los que asimismo impone al transporte de mercaderías, impuestos que son contrarios á los contratos de concesión, y que retraen á los capitales de interesarse en nuevas construcciones. Y segundo, que, siendo en la inmensa mayoría de los casos los derechos por el impuesto de consumos ó por los aranceles de aduanas, muy superiores al precio de los transportes por ferro-carriles, donde deben buscarse las facilidades y economías que necesita la industria, es en las reformas de esos enormes y antieconómicos impuestos,

El vocal de la Comisión,  
*Félix de Bona.*

## Noticias electorales.

Se nos asegura que los rumores, de que nos hicimos eco días pasados, respecto á los procedimientos empleados en las elecciones provinciales, se han confirmado en gran parte de los distritos, pues se han presentado pliegos de firmas en los que figuraban todos los electores del censo.

\* Parece que á Satas se ha enviado parte de la guardia civil que presta servicio en el término de Pravia, para conservar el orden durante la elección.

En el distrito de Avilés no ha tenido oposición alguna la candidatura ministerial.

## Sección provincial.

### Desde Luarca.

Sr. Director de EL CARBAYÓN.

Muy señor mío: muchos son los santuarios que el fervoroso entusiasmo del pueblo español ha erigido, y muchos también los títulos que ha inventado para honrar santuosamente el día ocho de este mes á la Madre de Dios. Solamente Asturias le tributa solemnemente cultos este día en catorce ó quince santuarios, y en todos bajo distinto título.

De todas las funciones con que la Asturias de Pelayo manifiesta este día á la Reina de los Angeles el acendrado amor que le profesa, quisiera decir algo, especialmente de los grandiosos cultos, con que en memoria del combate más notable que registran nuestros anales pá-

trios la venera tanto este día como el siguiente en el inmortal Santuario de Covadonga, Santuario al que me obliga á tener grande afecto no solo el ser español y asturiano, sino que también el haber pasado en él algunos años de la primavera de mi vida; pero, ya que las circunstancias no me permiten realizar completamente mi deseo, ocuparé mi tosca pluma en hacer una pálida descripción de los festejos con que bajo la advocación de Nuestra Señora de la Blanca la obsequiarán los religiosos hijos de esta villa.

En la Atalaya, risueña pradera, desde donde el espectador no puede menos de impresionarse con el incomparable panorama que presenta la inconmensurable llanura del mar, se eleva la bonita capilla, objeto aquel día de las visitas de numerosos fieles, y en la que los ministros del altar celebraron con toda magnificencia los sagrados cultos.

En aquel santo recinto los religiosos hijos de esta villa ofrecieron á María la flor que más le agrada; esa flor que el hombre cultiva en su corazón y que llega á constituir su gloria y alegría; esa flor divina cuyos efluvios olorosos son transportados por miles de espíritus angélicos á las mansiones del Dios Jehová, la humilde oración. No empleaban para hablar con María otro lenguaje que la oración, «acento fuerte, como diría Mr. de Lamartine, lengua voladora y suprema que en un solo suspiro confunde á cuanto se ama, que hace visible el corazón y presentes ante Dios mil seres adorados, dispersos por todas partes; lenguaje universal que se extiende hasta el cielo; inextinguible incienso que arde y que perfuma al que lo recibe y al que lo enciende.»

La misa tanto en la parte de canto como en la de instrumentos fué admirablemente interpretada por unos cuantos aficionados.

De lamentar es que en una villa como esta, donde son tantos los aficionados al arte de la música, no haya una banda bien organizada, como en Grado, Candás, Rivadesella, etc., y to lo por falta de... unión.

Las funciones religiosas terminaron con la procesion que salió á las cinco de la tarde.

Las funciones profanas, á pesar de haber tratado Neptuno de estorvarlas, estuvieron animadísimas.

El día de la víspera caprichosos arcos de ramaje y una magnífica al par que sorprendente iluminación adornaban el paseo del Muelle, en el cual estuvo bailando hasta las primeras horas de la mañana la siempre alegre y bulliciosa juventud de esta villa.

Al siguiente día se sucedieron sin interrupción los bailes y otras diversiones.

Se repite de V. aftmo. y seguro servidor,

*M. J. Alvarez.*

Segun nos escriben de Sevilla en breve se publicará en aquella culta ciudad la colección de *Exposiciones al Gobierno* y las *Cartas pastorales*, precedidas de la biografía de su ilustre autor, el Emmo. Cardenal don Francisco Cienfuegos y Jovellanos, hijo de Oviedo.

El sábado último prestó juramento ante la Sala de Gobierno de nuestra Audiencia, el juez de primera instancia electo de Llanes, D. José María Codina y Sorrentini.

Segun cartas de Llanes, se han celebrado con gran solemnidad y concurrencia los funerales de aniversario por el eterno descanso del ilustre asturiano D. José de Posada Herrera.

Nuestro ilustrado paisano el Excelentísimo Sr. D. Acisclo Fernandez Vallín, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, ha terminado y presentado su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias exactas físico naturales.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. Ricardo Acebal, don Joaquín Valle, D. Victoriano Heres, D. Prudencio Perez, D. Carlos Larranaga, D. Eduardo Martínez y D. Antonio Caro.

### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 11 de Setiembre de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Se abrió la sesión á las cinco menos cuarto de la tarde, con asistencia de los Sres. Landeta, Rodriguez del Valle, Muñiz, Berjano, Laruelo, Feito, Martínez Ulorza, Cima, Elvira,

Pumares, Alvarez Llana, Escotet y Alegre.

Por unanimidad se aprobó el proyecto de transferencia de crédito para el pago de servicios del presupuesto de 1885-86, cuyo proyecto será sometido también á la aprobación de la junta municipal.

Se acordó: conceder licencia á don Eugenio de la Sala para construir un segundo piso en una casa de la calle de Jovellanos; id. id. á D. Antonio Gonzalez Carvajal para edificar una cochera en las nuevas calles urbanizadas por D. Anselmo G. del Valle, é id. id. á D. Cándido Gonzalez Valdés para reformar el hueco de una casa de la calle de Mon.

Conforme con el dictámen de la comisión, el municipio acordó hacer suyas las reclamaciones del de Grado á fin de conseguir cierta porción de terreno en Trubia, que en la actualidad pertenece al ramo de Guerra, con objeto de instalar en él locales para escuelas, macelo y otros varios servicios.

A propuesta del síndico, se acordó absolver de la nota de prófugos á varios mozos pertenecientes al reemplazo de este año.

Dióse cuenta del expediente promovido por D. Ramon Valdés sobre pertenencia y ocupación de terreno en la calle de los Pozos.

Los letrados Sres. Acebal y Serrano, á quienes se pidió consulta sobre este asunto, manifiestan, si bien partiendo de distintos fundamentos, que el terreno pertenece al municipio. Idéntico informe emite el síndico Sr. Escotet, aunque propone que se amplie el expediente, para que, oyendo al interesado, se pueda resolver definitivamente este asunto.

Defiende su informe el Sr. Escotet, y lo combate el Sr. Berjano, sosteniendo con gran copia de datos el derecho que dice le asiste al Sr. Valdés para ocupar el terreno en cuestión.

Después de intervenir en el debate, que no extractamos por carecer de espacio, los señores Elvira, Alegre y Muñiz, se acordó votar por partes el informe del síndico.

La primera parte ó sea la denegación de permiso al Sr. Valdés para construir en la calle del Peso, fué aprobada por 7 votos contra 6; y la segunda, referente á la ampliación del expediente, fué también aprobada por 8 votos contra 5.

Asimismo se aprobó la cuenta del alumbrado público, consumido durante el mes de Agosto último.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se acordó prorogar la sesión.

El Sr. Alegre escitó el celo del señor Presidente para que reuna las comisiones mixtas de cementerio y teatro, á fin de resolver la importante cuestión relativa á la propiedad de nichos en el viejo cementerio; y ver el modo de arbitrar recursos para terminar las obras del nuevo teatro.

El Sr. Presidente prometió reunir ambas comisiones en la próxima semana.

El Sr. Berjano pide que se surta de aguas á los urinarios instalados en la plazoleta de la estación del ferro-carril, y el Sr. Pumares ruega al Sr. Presidente que cumpla el acuerdo hace tiempo adoptado para construir un abrevadero cerca de la puerta de mercaderías de dicha estación.

También el Sr. Elvira recuerda la necesidad de que se presente á la brevedad posible el proyecto de reforma de la alcantarilla que cruza la calle del Campillín y desemboca en la de la Libertad.

El Sr. Presidente prometió acceder á los deseos de dichos señores.

Acto seguido, levantó la sesión pública para convertirla en secreta.

## Sección oficial.

### EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 11 de Setiembre, núm. 203.

Parte oficial.

—Reales decretos resolviendo una competencia promovida entre la Audiencia de lo criminal de Ronda y el Gobernador de la provincia de Málaga, y otra entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burhos y el Gobernador civil de la misma provincia.

—Otra resolviendo un expediente de quintas.

—Otra anulando la selección s parcial celebradas en Viana del Bollo y mandando constituir el ayuntamiento con los concejales procedentes de las últimas elecciones legales.

—Edicto de la Comisaría de guerra de Gijón, anunciando la subasta para el transporte de 500 granadas ojivales, desde este puerto al de Barcelona, bajo el tipo 4,50 pesetas por quintal métrico.

— La fiscalía del Batallón Reserva de Luerca, llama á los reclutas Francisco Melde y Andres Cuervo, y la Fiscalía de la Fabrica de armas de Oviedo á don Máximo Goy.

—Edictos de los Juzgados de 1.ª Inst.

tancia de Belmonte, Pola de Lena y Gijón.

## Sección local.

### LA CONSAGRACION

DEL ILUSTRÍSIMO

Sr. Obispo de Mondoñedo.

La consagración de los obispos es una de las ceremonias que revisten mayor solemnidad en la liturgia católica, y nada hay en ella que carezca de alta significación, constituyendo los símbolos y ritos que en la misma figuran un conjunto de signos y señales sensibles que ocultan tras de sí profundos misterios dignos de todo respeto y meditación. La ceremonia de ayer, llevada á término con todo el conjunto de preces, salmos y oraciones prescritos para tan solemne caso por el Pontifical Romano y presenciada por miles de personas, pudo para los espíritus superficiales y descreídos, ó para las personas ignorantes en asuntos religiosos, que son muchas aun entre los mas sabios en las ciencias humanas, no tener otra importancia que la de una fiesta mas ó menos vistosa, mas ó menos entretenida de las que la culta sociedad ofrece á la pública expectación en el transcurso del año ó de raro en raro en la serie de los tiempos. El espíritu reflexivo y creyente vería en ella lo que debe verse, á saber: una prueba palpante de la vitalidad perenne de la Iglesia católica á través de los siglos; un elocuente testimonio del cumplimiento de las divinas promesas y de la acción vivificante del divino espíritu, que, como en los siglos apostólicos, como en los períodos de lucha y de martirio, de controversias y de dificultades, no menos que en los de prosperidad y calma, se digna descender sobre sus elegidos, al recibir éstos, como ayer el eminente sacerdote D. José María de Cós, la imposición de manos y con ella la plenitud del orden episcopal, hermoso complemento de la potestad de jurisdicción de que se hallan revestidos aquellos á quienes la Divina Providencia encomienda la árdua tarea de gobernar la grey cristiana, dirigiéndola con su palabra y con su ejemplo por las vías de la eterna salud.

La fiesta de ayer llenó de santo é indecible júbilo á cuantos se hallaron congregados bajo las augustas bóvedas de nuestro primer templo. Los fieles allí presentes, entre los que tenían representación todas las clases, profesiones é institutos, miraban con indecible satisfacción elevado á la categoría altísima de Principes de la Iglesia, al antiguo capitular que con elocuencia tanta brillara en el púlpito de la Catedral de Oviedo; puesto al que le llevaron sus singulares merecimientos y sólidas virtudes.

El Cabildo Catedral no podía menos de sentir ayer satisfacción singularísima al observar á un individuo de su seno honrando de un modo tal á la corporación que tantos años ilustró con su saber y luces, prudencia y dictámenes, siendo el tercero de los que en el presente siglo, sin remontarnos mas atrás, pasó de la silla capitular ovetense á ocupar un lugar en el episcopado español; siguiendo en ello igual suerte que el respetable Sr. Diaz Caneja, Dean antes y Obispo luego de esta misma Diócesis de Oviedo desde 1848 á 1856; del varón apostólico Sr. Argüelles Miranda, elocuente Magistrado de nuestra Santa Iglesia, y Obispo de Astorga desde 1859; y aun podemos añadir á ambos nombres el del actual dignísimo Prelado de Orense Sr. D. Cesáreo Rodrigo, antiguo Canónigo de la Iglesia ovetense. El Ilmo. Sr. D. José María de Cós, continuando esa preciosa serie de hijos ilustres del Cabildo Catedral de Oviedo, no será seguramente quien escriba la página menos brillante en la historia del mismo.

Otra circunstancia daba interés muy especial á la solemnidad de ayer: el Prelado Consagrante lo fué el Sr. Guisasaola, Arzobispo de Santiago, y Metropolitano del Consagrado, cumpliéndose de esta manera puntualmente las prescripciones del Derecho Canónico; coincidiendo también la de ser asturiano aquel respetable y dignísimo Sr. Arzobispo; asturiano el actual Prelado de Oviedo, Rto. P. Martínez Vigil, Obispo asistent; y hallándose unido con antiguos y cariñosos vínculos de compañerismo al Sr. Cós, el otro Prelado asistente Sr. Mazarrasa.

Aunque la capacidad de nuestro templo Catedral no sea mucha, se procuró disponer las cosas á fin de proporcionar local conveniente al mayor número posible de personas.

El crucero se había cerrado á todo lo largo de la tarima de la valla de columna á columna; y dentro de este muro se levantaba ocupando algo mas de la mitad de toda su extensión, un tablado en que fueron colocados los altares, trono del Arzobispo y demás asientos que correspondían á los que debían intervenir directa ó indirectamente en la consagración. Los permaneres de ésta fue-

ron realizados al pié de la letra en la forma que anunciamos en nuestros dos números anteriores, y creemos por tanto excusado repetir lo que los lectores deben conocer.

La concurrencia era inmensa. Los asientos dentro de valla y al pié del estrado estaban ocupados: los de la do de la epístola, por autoridades y personas de distinción y los del lado del evangelio, por distinguidas, damas á quien correspondió aquel sitio. El resto de señoras invitadas ocupaba el coro, donde estaba dispuesto asiento para mas de 250. Los demas caballeros invitados ocupaban las galerías altas del crucero.

Debemos consignar que en los bancos de los brindados figuraban los Sres. Capitulares de la Comision del Cabildo Catedral de Mondoñedo; comision de la misma ciudad y algun representante del municipio del Valle de Cabuérniga, patria del respetable señor Cos. Tambien se hallaban representadas en la ceremonia las varias Congregaciones de Hermanas que existen en Oviedo, dedicadas á la caridad y á la enseñanza. El cresto del templo lo ocupaba la apiñada multitud, que seguia paso á paso con marcado interés cada una de las innumerables ceremonias que constituyen la consagración; notándose la viva emocion de todos los concurrentes al aparecer revestido con las vestiduras Pontificales el nuevo Obispo de Mondoñedo, preso tambien de vivísimo afecto en aquel instante tan solemne y decisivo de su vida.

Aistió á esta solemnidad religiosa la capilla de música, ejecutando una corta pero bonita misa del maestro Doguile y el T-Deum del maestro Hidalgo. Mientras éste se cantaba por la capilla, el Obispo de Mondoñedo, segun previene el Ritual, recorrió las naves del templo hasta la puerta principal, siendo indescribible el cariñoso entusiasmo que producía en todos la presencia del nuevo prelado revestido con los ricos ornamentos que llevaba en la consagración. Muchas lágrimas se deslizaron entonces por las mejillas de aquellos de los circunstantes á quienes mas vivamente impresionaba la ceremonia.

Terminada la consagración y dada la bendición al pueblo por el nuevo Prelado, se hacia difícil el paso por el interior del santo Templo, y las avenidas de este se vieron tambien invadidas por muchedumbre de personas entre las que figuraban bastantes venidas de Gijón, Avilés y otros puntos de la Provincia ansiosas todas de ver al nuevo señor Obispo y demas Prelados que le acompañaban.

El tránsito del Sr. Cós desde el presbiterio á la Sala Capitular, á la que se dirigieron despues los señores Obispos, fué para el de Mondoñedo una verdadera ovación, por las muestras de cariño y sincero afecto que recibió de todas las clases sociales, sucediéndose sin interrupcion en el público las exclamaciones de simpatía y respeto. El Sr. Cós no podia ocultar la viva emocion de que se hallaba poseido, y los sollozos entrecortaban sus palabras.

Los padrinos del Consagrado, que lo fueron el acandalado banquero señor D. Policarpo Herrero y Vazquez y su distinguida esposa la señora doña Teresa Collantes de Herrero, ocuparon durante la solemnidad el sitio que les estaba designado cerca del altar, y despues de la consagración acompañaron al Obispo de Mondoñedo á la Sala capitular y Palacio episcopal, notándose en ellos, la satisfaccion que les producía la magnífica ceremonia de ayer, que tan honda impresion causó tambien en todos los concurrentes.

Nosotros por conclusion de estas malisimamente trazadas cuartillas escritas con la precipitación y desaliño que es fácil de suponer, felicitamos de todas veras al Illmo. Sr. D. José Maria de Cos.

El autor de estas líneas que tuvo la satisfaccion de ser una de las primeras personas á quien el Sr. Cos en su venida á Oviedo honró con su amistad y que mas tarde una y mil veces pudo admirarle como ornamento insigne de la elocuencia cristiana en nuestra Ciudad, le ofrece hoy el sincero testimonio de su mas respetuosa consideración al verle elevado á la alta dignidad de Príncipe de la Iglesia, deseándole toda suerte de prosperidades en la direccion de la Diócesis de Mondoñedo que el Señor en sus adorables juicios quiso encomendarle.

J. de Urgel.

Setiembre de 1886.

Ha llegado á Gijón el Sr. D. José Villamarin, uno de los miembros mas influyentes del partido fusionista en la provincia de Orense.

Su viaje, segun tenemos entendido, es con el objeto de llevarse parte de la familia que actualmente se encuentra de temporada veraniega en la vecina villa y conocer al mismo tiempo nuestra pintoresca tierra.

Mañana, fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, celebrará solemne

pontifical en la Santa Iglesia Catedral Basilica el Sr. Obispo de Mondoñedo, estando el sermón á cargo del elocuente orador sagrado señor Urra, Chantre de la catedral de León. Terminada la misa, bendicirá á los fieles con el Santo Sudario, el indicado Sr. Obispo.

Los Sres. de Herrero obsequiaron ayer en su casa de la calle de Campomanes á su apadrinado el señor Obispo de Mondoñedo y demas Prelados que tomaron parte en la Consagración, con una espléndida comida, á la que tambien asistieron distinguidos eclesiásticos.

Los Prelados se trasladaron en lujooso carruaje, desde el Palacio episcopal á la morada de los citados señores, siendo inmensa la concurrencia que se agolpaba con objeto de saludar á aquellos, tanto en la Cerrada del Obispo, como en las calles del tránsito, principalmente en la de Campomanes.

### Carmina.

Una nueva obra de Robles hemos visto en el café de París; la titula *Carmina* y á nosotros nos ha hecho el efecto poético de la *Graziella* de Lamartine. Junto con esta ha remitido la acuarela *Una Sardinera*. En ambos demuestra sus envidiables condiciones para la pintura de género. Nada mas sencillo, mas natural ni más poético que *Carmina*. En la misma deliciosa fuente de Roque, que de hoy en adelante debiera llamarse *frente de los artistas*, y casi una de las figuras de su cuadro anterior, parece, como si hubiera querido decir: *aun puedo hacer más*. Y lo ha realizado; con qué gracia y con qué abandono está plantada la figura. *Carmina* parece olvidada de cuanto la rodea, piensa quizá que en aquella misma fuente, la juraba amor aquel por quien suspira; difícil fuera adivinar lo que la preocupa, pero es una figura que siente y hace sentir, realizando uno de los prodigios del arte de la pintura, y es que segun la imaginación, la poesía del espectador, el cuadro es mas ó ménos hermoso, pero nunca por ignorante que aquél sea dejará de impresionarle. Nos parece inútil celebrar las bellezas de color y de dibujo, bastando decir que son de Robles, ó sea, segun nuestra pobre opinion, del pintor mas castizo de costumbres, en cuanto al fondo; en color, ejecución y arreglo, es sencillamente una maravilla.

En *La Sardinera* nos presenta el tipo bravo, lleno de andrjnos, pero siempre con la poesía que le distingue, de uno de esos seres que arrastran tan miserable vida, por una recompensa tan mezquina. La figura está dibujada con energía, se la vé aislada del fondo marchar hacia el espectador, los pies son inimitables; en resumen, Robles, volviendo al género que le hizo anunciar por Federico Balart en 1867 en el *Gil-Blas* como un maestro, será en extremo cuerdo, con sus condiciones de colorista de pura raza española, y su alma de poeta, si persevera en éste camino, en el cual le aguardan lauros brillantes que ha tiempo debían serle tributados por el público, como le han sido tributados ya por la crítica inteligente.

Reciba nuestra mas franca y cordial enhorabuena.

Cuantas personas asistieron á la solemne ceremonia de ayer, fueron invitados á pasar á la Sala capitular, donde estaban dispuestas unas espléndidas onces.

En la mesa, lucía un magnífico centro, en el que aparecieron las armas episcopales de los cuatro Prelados, que ayer hicieron de Oviedo, una vez mas en su historia, la *Ciudad de los Obispos*.

Como habíamos anunciado, en el tren-correo de ayer, salió para Sevilla el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella Diócesis Fr. Zefering Gonzalez. Despidieron en la estación á Su Eminencia, una comision del Cabildo Catedral, y numerosos amigos particulares.

Hemos oido asegurar que nuestro paisano D. Emilio Loredó y Tre las, canónigo de la iglesia metropolitana de Burgos, acompañará como secretario al Illmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.

Ayer, á las cinco de la tarde, fué conducido al cementerio general el cadáver de la Sra. D.ª Eulogia Lopez Doriga y de la Dehesa, viuda de Garcia, perteneciente á una distinguida familia de esta ciudad, y madre del conocido periodista D. Alfredo Garcia Doriga, á quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

Se dice que el próximo sábado, y por invitación de nuestro Illmo. Prelado,

conferirá las sagradas órdenes de la tempora de San Mateo, el Sr. Obispo de Mondoñedo.

La «Gaceta» del día 11 del actual publica una ley prorogando por cuatro años el plazo señalado para la construcción del ferro-carril de Villabona á Avilés y San Juan de Niega.

Leemos en *La Correspondencia de España* del jueves 9 del actual:

«Hoy se ha visto en la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo de Justicia, el recurso de casación por infracción de ley admitido de derecho contra la sentencia de la Audiencia de Oviedo de 25 de junio último, por la que se condena á Fernando y Benito Fernandez (a) la Llova, al primero á la pena de muerte y al segundo á la de cadena perpétua, como autores de asesinato en la persona de Gabriel Alvarez (a) Pelleyu, que perpetraron en la misma ciudad de Oviedo el día 2 de mayo del corriente año. A la vez en dicha sentencia se condena á Benito Fernandez, como autor del delito de homicidio frustrado en la persona de Pedro Alvarez, á ocho años y un día de prision mayor.

La procedencia de ambos recursos la ha sostenido el abogado D. Camilo Uceda, en el sentido de que se le condena únicamente como autor de homicidio consumado á Fernando Fernandez y á su hermano como de homicidio frustrado con la concurrencia de circunstancias atenuantes.

### Notas útiles.

#### El manzano.

Requiere esta planta terrenos sueltos, profundos, sustanciosos y frescos; cuando son húmedos, el fruto resulta desabrido, ágrío y poco aromático; si persiste mucho la humedad, el árbol enferma y muere generalmente; en los terrenos arcillosos y fuertes vegeta bien esta planta, siempre que tenga buen riego; por fin, el manzano necesita aire libre y húmedo, buen sol y nada de abrigos de altas cercas ni espaldas artificiales que no le dejan desarrollarse y aún le hacen enfermar, llenándole de verrugas por todas sus ramas, hasta que, despues de una vida miserable, muere en la mayor parte de los casos. Así pues, las vegas de regadío amplias, de buen suelo, profundo y bien abonado, son los mejores terrenos para cultivar esta especie de plantas, que lo mismo fructifica en España que en Inglaterra, Rusia y demas países de Europa.

Se reproduce por semilla, que son las pepitas incrustadas en el interior del fruto, las cuales no deben recogerse para este uso sino despues de podrirse la manzana, momento en que la semilla se encuentra bien nutrida y en las mejores condiciones para su germinación. Bien lavadas estas pepitas se llevan al semillero, procediéndose despues al trasplante como ordinariamente.

Para cultivar esta planta se necesita ante todo los riegos repetidos, y si no debe renunciarse á ella, pues en los suelos secos ó donde pueda escasear el agua no debe cultivarse el manzano. Respecto á labores, se darán tres, una en Febrero, otra en el estío y la tercera inmediatamente despues de recogido el fruto. Los riegos se darán cuando le pida la estación, para tener siempre jugoso el terreno.

Respecto á los abonos, conviene el estiércol de cuadra ó establo, y no abusar de los minerales.

La poda se debe hacer en invierno, quitando las ramas secas, las chuponas y aquellas que, cruzadas dentro de la copa, puedan impedir el libre acceso del aire y el sol, que, como es sabido, constituye los grandes elementos vitales de toda planta. En algunas localidades se sujeta el manzano á formas muy caprichosas, cuando se le cultiva como planta de adorno en los jardines: en ciertos países se acostumbra á quebrar las extremidades de las ramillas, á fin de que las yemas de flor se desarrollen en mejores condiciones y fructifique abundantemente.

La madera se usa, por sus buenas cualidades, en la carpintería y ebanistería, empleándose los torneros, tallistas y fabricantes de instrumentos de música como material de alguna estima. En ciertos países suele encontrarse el manzano en estado silvestre, cosechándose su caso fruto, que no suele tener buenas condiciones para comestible. con el objeto de producir sidra.

Hay multitud de variedades de esta especie, y las más conocidas en España son: *Manzana rosa, Rosa temprana, Pero de Santa Ana, Pero de Blanca, Reineta de Inglaterra, Pero de Tíjola, Reineta amarilla, Manzana dorada, Manzana verde doncella, Manzana de verrugas, Manzana helada, Manzano Api mayor, Manzano Api menor, Melapio de Portugal, Manzano reinilla, Camuesa fina de Aragon, Manzano de hocico de puerco, Pero fino de Aragon y Man.*

*sana dulce*, clasificación que, como indican sus nombres, está basada en las condiciones del fruto.

### REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 11 de Setiembre.

En el casco de la población 2; en el hospital 0; en las aldeas 2; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 4

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 2.—Total 4.

Naturales.—Varones 0; hembras 1.—Total general 5.

### Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—La Exaltacion de la Santa Cruz y San Crescencio, mártir.

### Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 13; 1,45 mañana.

**Reina completa tranquilidad en la Coruña.**

**Ha llegado á Madrid el ministro de Correos franceses.**

**Han ocurrido desórdenes en Filippópolis.**

**Se encuentra enfermo el emperador de Alemania.**

Fabra.

†

LA ÚLTIMA SEÑORA

DOÑA EULOGIA LOPEZ-DORIGA

Y DE LA DEHESA,

VIUDA DE GARCIA MENDEZ.

*ha fallecido en la ciudad de Oviedo el 11 de Setiembre de 1886, á las tres de la tarde, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.*

Su hijo D. Alfredo Garcia Doriga; sus hermanos, D. Maria del Rosario, D. José Maria, D.ª Gervasio, D.ª Cesárea y D. Antonio Maria Lopez-Doriga y de la Dehesa; hermanas políticas, doña Modesta del Basto y D.ª Paula Menendez Baizan; hermanos políticos los Excmos. Sres. D. Manuel Gonzalez Valdés y D. José Longoria Carvajal; primos sobrinos y demás parientes;

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á DIOS y asistir á las exequias que, por su eterno descanso, se celebrarán en la Catedral (San Tirso), hoy 13 á las nueve y media de la misma, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

### Hot el y restaurant francés

Ha quedado abierto al público este importante establecimiento, que compete con los mejores de su clase, establecidos en las capitales mas populosas, en la magnífica y espaciosa casa del Sr. Regueral, Campo de la Lana, 1, Oviedo.

### Profesor de equitacion.

Se dan lecciones á señoras, niños y caballeros.

Se educan caballos y se admiten á pupilo los mismos.

Rosal, 65, Oviedo.

### PREPARACION EXCLUSIVA

PARA EL INGRESO

### EN LA Academia General Militar.

A cargo de los señores Comisario de guerra D. Aureliano Rodriguez y Capitan de Infantería D. Félix Aldanese.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre, quedando abierta la matrícula durante el mes de Setiembre, pudiendo dirigirse al efecto á don Aureliano Rodriguez, Plazuela de Riego, núm. 3, principal. 15.

S. ANTONIO, 4, **EL CIELO**, S. ANTONIO, 4  
Gran centro de perfumería nacional y extranjera.

Al lado del sin número de artículos que el público conoce, encontrará desde hoy:  
El mas completo y variado surtido en jabones, polvos de arroz, esencias de todas clases y precios. Colm Cream para la cabeza, aguas oloríficas, polvos y aguas para conservar la dentadura, cosméticos, carmin para los labios, etc., etc.  
Todo desde los precios mas baratos hasta los mas caros y ob- teniendo siempre mas ventajas quien lleva mayor cantidad, como por ejemplo los jabones en los cuales se obtiene gran beneficio llevando cajas de 3 pastillas.

**LA ESENCIA DE MODA.**

El Ilang-Ilang (legítimo) á 4 y 5 pesetas frasco.  
Jabones en barra desde 1 peseta hasta el inglés de 2 pesetas.  
Gran centro de perfumería nacional y extranjera.

S. ANTONIO, 4, **EL CIELO**, S. ANTONIO, 4

NOTA. -- Se han recibido mas de 6.000 toquillas y pañuelos de punto á precios desconocidos hasta hoy, faldas de paño.

**DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.**

*Pino Tea amarillo de América*, en vigas, tablones, tablas y tillados.  
*Roble del Norte*, en id., id., id.  
*Pino del Báltico*, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.  
*Pino francés y gallego* en tablas de todas clases y barratillo.  
**Taller mecánico de aserrar y moldurar.**  
En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.  
Precios sumamente reducidos.

**D. F. Castrillon y Compañía.--GIJON.**

**COLEGIO DE LA ENCARNACION**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. DE COMERCIO Y CLASES DE ADORNO EN LLANES.  
AÑO XIV. CURSO DE 1886 Á 87.  
PIDANSE PROSPECTOS-PROGRAMAS A SU DIRECTOR  
LIC. MIGUEL MANTILLA DE HOYOS.

FÁBRICA DE MUEBLES AL VAPOR

**VIUDA DE CAFRANGA E HIJOS**  
SAN FRANCISCO, 24.

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos caprichos y precios, y camas torneadas.  
Depósito de rejilla; sillones, sillones y sofás de madera curvada.

	PESETAS.
A los ebanistas venta de piés de mesa torneados á.	1
Columnas de centro ó veladores.	2
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado.	00,75
Asientos de rejilla desde.	1,75

Ventas de muebles á plazos.

**24, SAN FRANCISCO, 24.**

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA EN OVIEDO.**

**Instrucción primaria.--Segunda enseñanza.**  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.

**SAN JUAN, 12.**

**EXPOSICION DE PARIS**

31, MAGDALENA, 31  
**OVIEDO.**

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.  
Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

**EXPOSICION DE PARIS**  
31, MAGDALENA, 31  
**OVIEDO.**

**TIENDA DE VINOS DE VALDEPEÑAS**

8, RUA, 8.  
El dueño de este establecimiento en su deseo de dar á conocer las diferentes clases de vinos que se cosechan en sus Bodegas de Valdepeñas, tiene el honor de poner en conocimiento del público la siguiente

**TARIFA DE PRECIOS.**

	Los 20 litros.	Botella.
Valdepeñas doble extra,	Pesetas. 22,50	1,00
Idem primera.	» 17,50	0,70
Idem blanco superior.	» 17,50	0,70
Villarrubia corriente.	» 12,50	0,55
Tierra superior.	» 14	0,60
Vinagre blanco de vino.	»	0,75

NOTA. -- Hay un gran surtido en vinos superiores de Jerez, Manzanilla y otros, desde dos pesetas botella en adelante.  
Los pedidos se sirven á domicilio.

**8, RUA, 8.**

**GRANDES ALMACENES DE MUEBLES**

DE **FRANCISCO TUERO,**  
CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,  
**OVIEDO.**

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.  
Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.  
Quizá las promesas de muchos sean alhagüeñas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

**FRANCISCO TUERO**

Campomanes, 20, OVIEDO, Martínez Marina 1.

**LA VICTORIA**

ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
PRECIO FIJO.  
SASTRERIA,  
CAMISERIA,  
SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talarés.  
Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

**POSITIVA ECONOMIA**

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

**LA VICTORIA.**

ENFERMEDADES DE LA BOCA

**PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

**Vino de Bugeaud**

TONI-NUTRITIVO  
CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En París, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:  
**P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris**

**COLEGIO**

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,  
Calle de Fruela. -- Oviedo.  
D. RIGIDO

por las Stas. de Guisasola,

Agradecidas á los favores que los padres de familia nos dispensan y al sincero cariño de las niñas, estamos dispuestas á hacer toda clase de sacrificios hasta conseguir colocar este Centro de enseñanza al nivel de los primeros de la nacion, reuniendo un profesorado inteligente para las clases de todas las asignaturas y labores, y ademas de nuestra especial direccion, seis ayudantas preparadas de antemano para que los adelantos sean mas positivos é inmediatos.

Para que los párvulos tengan comodidad, estamos arreglando la clase, segun sistema del Sr. Montesinos, y deseamos introducir todas las mejoras de los cuatro grupos de que se compone la enseñanza en este Colegio.

Párvulos, Elemental, Superior y adorno.

NOTA. -- Si alguna señorita quisiera dedicarse con especialidad á las labores en el piso alto del Colegio habrá una clase esclusiva de once á una de la mañana.

Se admiten pensionistas de primera y segunda clase.

Las clases para las maestras serán de cinco á siete de la tarde.

El Colegio queda abierto desde 1.ª de Setiembre.

**FOROS**

Quien desee adquirir algunos, sitios en los concejos de Oviedo y Siero, encontrará los antecedentes necesarios en la Notaría de D. Fernando Alvarez del Mazzano, calle del Rosal.

**Queso-Gruyere fresco**

Se ha recibido en el comercio de Lopez Sela, Rosal, 16, Oviedo.  
Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente. 30-1

**Lana Superior.**

Comercio de Cervero, Hierro, 13 Oviedo.

**Doctor Collera.**

Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; gratis á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, principal.

ARTÍCULOS

Y DISCURSOS,  
VIAJES Y RECUERDOS,

OBRAS LITERARIAS

DE JOAQUIN GARCIA GAVEDA.

Forman un elegante tomo de 268 páginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

LA URBANA.  
Compañía anónima de seguros  
Sobre la vida.  
D. AGUSTIN IARUELO,  
DIRECTOR EN OVIEDO  
ROSAL, 76, 1.ª

**H. PAUCKSCH**

FABRICA DE MAQUINAS, FUNDICION Y CALDERERIA  
EN LANDSBERG A W. (ALEMANIA)

ESPECIALIDADES en instalaciones completas para fábricas de alcohol, molinos, prensas para aceite, sierras mecánicas y motores de gas verticales sistema Adams.

**CONSTRUCCION DE GENERADORES DE VAPOR**  
DE TODOS SISTEMAS

Representante en España. -- **D. GUSTAVO ROSS** -- Oviedo (Asturias.)

**URIA, 22, 3.º**